

DECLARACION DE LA RED DE INSTITUCIONES DE VILLA SOLDATI SOBRE LAS INSCRIPCIONES ON LINE PARA EL CICLO LECTIVO 2014

La Red de Instituciones de Villa Soldati manifiesta su preocupación por la decisión del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires de implementar un nuevo sistema de inscripción *on line* para el ciclo lectivo 2014 en los establecimientos educativos de gestión pública de la Ciudad de Buenos Aires.

La implementación de este nuevo sistema que prevé como única opción la inscripción on line para los estudiantes de todos los niveles de la educación pública al ciclo lectivo 2014 recién fue anunciada públicamente (por página web del Ministerio de Educación) en el mes de octubre de 2013.

La falta de planificación y comunicación en la implementación de la medida por parte del Ministerio de Educación de la Ciudad es tan notoria y evidente que a la fecha, ni las autoridades escolares de los establecimientos educativos, ni las autoridades a cargo de las Direcciones de Nivel Inicial, Primario, Medio, Técnico, Artístico y Superior pueden informar a la comunidad educativa detalles ciertos sobre cómo se realizará la inscripción, qué características tendrá y quién es el responsable dentro del Ministerio de Educación para evacuar los reclamos que la medida ocasione en la población destinataria.

Asimismo, durante el transcurso del presente ciclo lectivo 2013, se han efectuado desde el mismo Ministerio diferentes anuncios sobre las inscripciones, no sólo a docentes y directivos de los establecimientos educativos sino a los estudiantes y sus familias, que han agravado la situación colocando a toda la comunidad educativa en un estado de incertidumbre total. La Agenda Educativa del Ministerio de Educación del Ciclo Lectivo 2013 no contempla la inscripción online para ninguno de sus niveles, por el contrario, establece diferentes fechas de inscripción según el nivel:

- La Preinscripción de alumnos nuevos de nivel inicial para el ciclo escolar 2014 se anuncia del 4 al 11 de noviembre de 2013, del 11 al 28 de noviembre de 2013 la Elaboración de listados de los alumnos del Ciclo Escolar 2014 y de las propuestas de reubicaciones y el 29 de noviembre de 2013, la exhibición de listados de la Preinscripción 2014.
- En el nivel primario, la agenda identifica del 23 al 27 de septiembre de 2013 la fecha para informar a las familias sobre fechas y procedimientos de inscripción a Nivel Medio Ciclo 2014, del 11 al 21 de noviembre de

2013 la Inscripción de alumnos de 1.er grado, del 3 al 6 de diciembre de 2013 la exhibición de listados alumnos inscriptos en 1er grado.

- En el nivel medio, se establece que del 7 al 18 de octubre de 2013 será la Inscripción para ingreso a 1er Año del ciclo lectivo 2014 para el resto de los alumnos aspirantes, del 21 al 25 de octubre de 2013, la Inscripción complementaria, el 31 de octubre el sorteo de vacantes, turno e idiomas y del 4 al 8 de noviembre la exhibición de los listados.

Es incuestionable que **la Agenda Educativa 2013 diseñada por el Ministerio de Educación no contempló ninguna inscripción on line para ninguno de los niveles**. También, esta red ha constatado que en varios establecimientos educativos se realizaron pre-inscripciones que en la actualidad están siendo dejadas sin efecto o se asignaron fechas u turnos a padres y estudiantes que están siendo cancelados.

Por su parte, en la actualidad, la única información accesible a la comunidad sobre la temática es la de la página web del Ministerio de Educación en la que solo se detalla que el nuevo sistema de Inscripción Escolar estará disponible del 4 al 22 de noviembre de 2013 y que se accederá al mismo en forma online en www.buenosaires.gob.ar/inscripcionescolar o llamando al **147** y que una vez completado el proceso on line, recibirán la confirmación de la vacante asignada a través de un correo electrónico, se publicará en la web y en las escuelas y se informará, a quien lo solicite, a través del 147.

A partir de esta situación confusa, con escasa información y que evidencia una falta de planificación palmaria en la medida adoptada es que expresamos nuestro total rechazo a la implementación de la misma en estas condiciones.

Sostenemos que todo cambio en los modos ya consensuados por la comunidad educativa deben realizarse de formas planificada, informada y fundamentalmente respetuosa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. No son posibles, en el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires políticas educativas que impliquen perjuicios a los estudiantes, violación a sus derechos y que en definitiva obstaculicen el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la política educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, como *Red interinstitucional de Villa Soldati*, que trabaja con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan los barrios Los Pinos, La Paloma,

Piletones, Ramón Carrillo, Nueva Esperanza, Barrio Fátima, Complejo Soldati, Villa 1-11-14, Calaza, Calacita nos alarma que el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires implemente medidas que no tengan en cuenta las particularidades de estas poblaciones.

La realidad educativa de la Comuna N° 8 se caracteriza por una desigualdad notoria con otras comunas, sobre todo en lo que hace al acceso y condiciones de ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan dicha Comuna.

La falta de vacantes, el hacinamiento, los problemas de infraestructura de los establecimientos educativos, las falta de recursos, son parte de una gama extensa de problemáticas educativas con las que diariamente convivimos. A ellos se suma, que la Comuna 8 es la que presenta mayores índices de vulnerabilidad social.

Resulta ilusorio pensar que con esta realidad, el acceso a los medios digitales en esta comuna sea universal. El acceso a la tecnología no implica únicamente contar con una computadora sino que incluye otros elementos igual de importantes como contar con acceso a Internet y saber utilizar las herramientas de estas nuevas tecnologías. En este sentido, el cambio de las inscripciones y su nuevo formato de inscripción online, de no implementarse con una política integral de centros de acompañamiento y asesoramiento con personal capacitado, tendrá consecuencias nefastas, ampliando más la brecha digital asociada a la vulnerabilidad y convirtiéndose en una política expulsiva en lugar de inclusiva e innovadora.

También, ante la incertidumbre nos preguntamos:

- **¿La inscripción a establecimientos educativos públicos es para esta gestión sólo un trámite administrativo virtual? ¿La inscripción como acto educativo que inaugura la escolaridad de los estudiantes carece de valor pedagógico y debe ser reducido a un acto administrativo?**
- **¿El primer acercamiento de las familias y los niños/as a la escuela que se propone desde el Ministerio de Educación es a través de una máquina?**
- **¿Este sistema supone que todas las familias de la Ciudad de Buenos Aires tienen computadora, conexión a Internet y manejan el correo electrónico como para acceder al sistema?**

- **La asignación de la vacante, ¿Se decide de manera informática? ¿Qué lugar tienen en este sistema las particularidades de cada niño, niñas, adolescentes y jóvenes y las particularidades de los establecimientos educativos?**
- **¿Se contempla la articulación entre niveles? Por ejemplo, un niño que cursa Sala de 5 en una escuela, ¿tiene prioridad en el Primer grado de su escuela?**
- **¿Se tiene en cuenta a todas las personas que no llegarán a inscribirse por no tener acceso a Internet?**
- **¿Quién es el responsable de las dificultades que surjan durante el proceso de inscripción on line? ¿A quién se puede recurrir por dudas o consultas?**

Por todo lo expuesto, La Red de Instituciones de Villa Soldati exige:

- **Un sistema educativo que garantice el acceso a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los establecimientos educativos públicos de la Ciudad de Buenos Aires**
- **Suspender la implementación de la inscripción "on line" como una única opción para el ciclo lectivo 2014**